

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"VIAJES UNIGALAPAGOS S. A."**

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 21 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 08h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Tomas de Berlanga s/n y Moisés Brito, se reúnen todos los accionistas de la empresa VIAJES UNIGALAPAGOS S. A., de conformidad con el siguiente detalle, el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes propietario de 196.000 acciones y la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres propietaria de 4000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$0,04 (Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

ACCIONISTAS	Capital social
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes	7.840,00
Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres	160,00
TOTAL	8.000,00

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Ordinaria y Universal, para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General del 2013.**
- 2) **Conocer y aprobar los balances, estados financieros y sus notas de la empresa y que corresponden al ejercicio 2013.**
- 3) **Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2013.**
- 4) **Conocer y resolver el destino que se darán a los resultados del ejercicio 2013.**

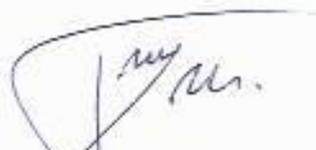
El Presidente de la Compañía toma la palabra, y manifiesta estar de acuerdo con el informe anual, los estados financieros y el informe de comisario, puestos a consideración de la asamblea, por lo que propone se presenten a las respectivas instituciones de control. También manifiesta que por el momento no es conveniente repartirse la utilidad generada en el ejercicio 2013 y propone que se acumule en resultados acumulados momentáneamente.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los balances, los estados financieros y las notas y el informe de comisario correspondiente al periodo 2013, y delegar al contador de la empresa para que presente a las instituciones de control respectivas. Se resuelve además no repartirse las utilidades del periodo 2013 y momentáneamente acumularlas como utilidades acumuladas, luego de hacer las reservas y provisiones legales que la ley indica.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 09h00, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta.

A las 09h30 se reinstala la sesión, se procede a leer la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman todos los accionistas presentes.



Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes
Accionista
C.C.:170336811-6



Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres
Accionista
C.C.:170936828-4